



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

**254347** *Área de Medio Ambiente y Bienestar Animal. Resolución de alcaldía 202111859, de fecha 21/06/2021, cierre playas Palma nit de Sant Joan 2021*

Mediante resolución de Alcaldía núm. AJT/202111859, de fecha 21/06/2021, se adoptó el siguiente:

"1.- Adoptar la medida necesaria y conveniente, , en casos de extraordinaria y urgente necesidad extraordinaria y urgente, consistente en la prohibición del uso de las playas del municipio de Palma en la noche del día 23 de junio a partir de las 19'00 horas y hasta las 06'00 de la mañana del día 24 de junio. Estas son las siguientes: Platja de Cala Major, Platja de Can Pere Antoni, Platja del Molinar, Ciutat Jardí, Cala Estància i la platja de Palma y otras zonas de baño en Cala Nova, Roques de Cala Major, passeig del Moliner, el Penyó, cala Gamba, es Camatge i Son Caiós. La medida tiene por objeto evitar las aglomeraciones provocadas por la celebración de la Revetla de Sant Joan y evitar los riesgos derivados del control de aforos en la situación actual, atendiendo los informes emitidos por la Coordinación de Playas y la Policía Local en consenso con la Policía Nacional, así como el acuerdo del Consell de Govern de fecha 18 de junio de 2021, publicado en el BOIB núm. 81, de fecha 19 de junio de 2021, se establecen medidas excepcionales de prevención del contagio de la COVID 19 aplicables temporalmente a las islas y que en el punto 12 hacen referencia específicamente a playas.

2.- Dar cuenta de lo anterior al Pleno de este Ayuntamiento.

3.- Publicar la presente resolución en el BOIB.

Palma, 21 de junio de 2021

**El jefe de departamento**

Francisca Cirer Oliver

